

Humanismo Tecnológico y Ambientes Virtuales de Aprendizaje

Tania Elena Sosa Rocha¹

Rosalía López Paniagua²

Resumen. La sociedad contemporánea se caracteriza por constantes cambios culturales que se vinculan a vertiginosos avances científico-tecnológicos, como son las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que definen nuestra época, pero la deshumanizan. Se trata de un fenómeno social, que a la luz de la modernidad ha adquirido un desarrollo acelerado, pero que muestra una contraparte deshumanizante. Frente a esta situación se alza el paradigma del humanismo tecnológico, el cual propone la estructura social basada en la centralidad del ser humano más allá de su razonamiento y trascender el pensamiento científico instrumental como única forma de acceder al conocimiento. Esta meta puede lograrse mediante ambientes virtuales de aprendizaje cuyo fin sea formativo del ser social, capaz de construir visiones que se despeguen de los límites epistemológicos de la modernidad y de su ideología tecnocientífica deshumanizante.

Palabras clave. Humanismo Tecnológico, Educación Virtual, TIC, Ambientes Virtuales de Aprendizaje

Technological Humanism and Virtual Learning Environments

Abstract. Contemporary society is characterized by constant cultural changes that are linked to dizzying scientific-technological advances, such as the information and communication technologies (ITC) that define our time, buy dehumanize it.

1. Maestra en Sociología de la Educación-IMCED, Asesora técnico-pedagógica del Sistema de Universidad Abierta y a Distancia (SUAYED) ENES- UNAM, Campus Morelia. Correo: tsosa@enesmorelia.unam.mx

2. Doctora en Sociología y Filosofía. Investigadora titular en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM y por convenio de colaboración Asesora en el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación. Correo: rosalial@unam.mx

It is a social phenomenon, which in the light of modernity has acquired an accelerated development, but which shows a dehumanizing counterpart. Faced with this situation, the paradigm of technological humanism rises, which proposes the social structure based on the centrality of the human being beyond his reasoning and transcending instrumental scientific thought as the only way to access knowledge. This goal can be achieved through virtual learning environments whose purpose is formative of the social being, capable of constructing visions that detach from the epistemological limits of modernity and its dehumanizing technoscientific ideology.

Keywords. Humanism, Virtual Education, TIC, Social Construction

Introducción

Los cambios culturales que distinguen a la sociedad contemporánea se vinculan, entre otros aspectos, al desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), proceso conocido como revolución digital, revolución científico-tecnológica o revolución de la inteligencia; este último concepto ha sido formulado por Jeremy Rifkin (2011), y se refiere a los cambios radicales provocados por la computación y la tecnología de la comunicación durante y después de la segunda mitad del siglo XX, así como al uso de recursos digitales en los diversos ámbitos de la actividad humana.

Estos cambios han ocurrido con tal rapidez, que resulta urgente analizar las nuevas relaciones sociales desarrolladas a partir de la utilización de las TIC, en especial en el campo educativo, porque es uno de los espacios de socialización más importantes, por lo que la educación virtual caracterizada por su asincronía y distancia plantea algunas formas de impersonalidad que se ciernen como una amenaza al objetivo fundamental de la educación, que es la inclusión del individuo en la cultura y su inmersión en las

relaciones sociales, componente vital de todo individuo y grupo humano, pero de manera reflexiva y autónoma.

Actualmente, las instituciones educativas reorientan sus modelos y procesos formativos virtuales debido a que la educación formal se ve fuertemente presionada a involucrarse en el cambio tecnológico, que acarrea la digitalización y reduce y somete a una solución pragmática el tema de las funciones sociales de la educación (De la Torre, 2004: 213).

Esta cuestión es inminente de analizar, porque la digitalización en la sociedad moderna ha adquirido tal relevancia que se advierte la contraparte no sólo de la precarización de las relaciones o vínculos humanos, sino la subordinación del ser humano a la tecnología, por lo que se corre el riesgo de sobreponerla al valor de lo humano en el marco de la lógica digital que distingue a la modernidad actual, debido a la valoración de la tecnología por sí misma, es decir, desprovista de su creación humana y del sentido social que su uso debe tener.

Con la idea de contribuir a la formulación de un marco teórico que permita, por un lado, entender dichas relaciones sociales influidas por el uso de la tecnología en el campo educativo y, por otro, contener su impacto deshumanizante, este trabajo tiene el objetivo de analizar el enfoque del Humanismo Tecnológico, a partir de sus bases teóricas respecto a la relación dialéctica hombre-tecnología, el cual destaca el carácter humanista que debe ser reconocido en el uso de la tecnología y sus fines, y tomarlo como base en la construcción de ambientes virtuales de aprendizaje.

Para cumplir con este objetivo, este trabajo se conforma de tres apartados: en el primero se analizan las perspectivas del humanismo en la educación, con énfasis en la sociología crítica que cuestiona el proyecto pedagógico liberal. En el segundo, se abordan dos elementos aparentemente contradictorios: humanismo y tecnología. Al respecto, se refuta la concepción predominante de la superioridad de la tecnología, trazando nuevas bases conceptuales desde el Humanismo Tecnológico. En el tercero

se argumenta cómo, a partir del Humanismo Tecnológico, no obstante, sus características de asincronía y distancia, es posible fundamentar la socialización y aprendizajes críticos, en ambientes virtuales de aprendizaje.

Perspectivas del humanismo en la Educación

El humanismo es un movimiento cultural e intelectual europeo que, si bien se expande a raíz de la revolución francesa, especialmente en Francia, Inglaterra y Alemania, inició desde mediados del siglo XVIII (Siglo de las Luces) y se prolongó hasta los primeros años del siglo XIX. El humanismo se refiere a teorías o doctrinas filosóficas, que pretenden explicar la importancia del ser humano en el mundo y procuran formar un ideal en torno a él.

En el campo de la educación, es posible encontrar elementos humanistas en busca de fortalecer el valor de lo humano. En especial la sociología crítica de la educación cuestiona las relaciones sociales en general y en particular el proyecto pedagógico liberal, supeditadas al sistema económico. Es bajo esta perspectiva que cobra relevancia una educación humanista orientada al desarrollo de las capacidades del ser humano, no cosificado, no mercantilizado, que pueda transformar su entorno bajo criterios de la responsabilidad que implica la relación dialéctica con este (Freire: 1970).

Lo anterior, apunta al pluralismo característico de la sociedad actual, denotando complejidad en torno a la diversidad de procesos educativos que permiten el desarrollo del ser humano como tal. En este punto, la educación plantea la posibilidad de orientar la construcción de sociedades democráticas y plurales conforme al reconocimiento de la diversidad cultural que permite la construcción social de aprendizajes.

Un antecedente significativo del humanismo en la educación es la filosofía pragmática de John Dewey, en la que esboza la construcción pedagógica progresista argumentada en la plena

democracia. Es por esta razón que, a pesar de no ubicarse en la corriente sociológica crítica, sino más bien en la funcionalista de la educación, constituye un referente importante, ya que plantea los fundamentos de los sistemas pedagógicos progresistas para una formación humanista como requisito para la construcción de una vida democrática, a partir de una educación flexible y concurrente con elementos intelectuales y morales. Asimismo, resulta destacable en su filosofía, el principio de la llamada eficacia social, no coactiva, que comprende acciones sociales orientadas a la construcción de la democracia. Dewey propone conceptos éticos cargados de humanismo, por lo que delimita un enfoque sustancial en torno a la significación social para el desarrollo de la expansión individual (Dewey:1971), (Blanco: 1996).

Por otro lado, un aporte sustancial al fortalecimiento del humanismo en la educación es el de Paulo Freire (2011) quien propone la formación humanista para el desarrollo integral del ser humano, y de forma explícita argumenta en pro de una educación para la libertad. Freire (1969) es uno de los mejores y más destacados pedagogos del siglo XX, que realiza aportaciones significativas al enfoque crítico de la educación y las relaciones sociales que subyacen a esta; su sociología crítica de la educación se sustenta en la corriente marxista, y sus componentes esenciales como son la dialéctica y la historia, por lo que su contribución a una pedagogía crítica parte del contexto histórico y se concretiza en su método de alfabetización, entendido como pedagogía liberadora.

Freire concibe al ser humano como autor de su propio contexto social, como propietario del contexto histórico en el que se desenvuelve, por lo que el objetivo educativo se centra en lograr la concientización de los educandos de su realidad y las circunstancias de producción, reproducción y desarrollo de la vida del ser humano en sociedad.

Desde esta perspectiva las transformaciones sociales requieren de un proceso educativo profundo, que propicie un desarrollo económico incluyente vinculado a la democracia (Freire, 1970).

La educación es el medio para fortalecer la dimensión humanista de la cultura, en virtud de la concepción freireana sobre la centralidad del ser humano y la importancia de su participación colectiva en la transformación del *statu quo*. Asimismo, resulta destacable el concepto de humanismo planteado por Freire como proceso de liberación, en la comprensión del individuo de su realidad nacional, a partir de la unidad dialéctica teoría y *praxis*.

En esta línea, los aportes de Noam Chomsky (2006) permiten identificar una noción de humanismo a partir del cuestionamiento que hace al papel de las instituciones educativas y al lenguaje en las aulas que, desde la crítica al sistema capitalista, llevan implícita la valoración del ser humano y su formación como tal, mediante la construcción de una conciencia crítica en la determinación democrática. De esta manera Chomsky (2006) afirma el papel fundamental de las instituciones educativas y la importancia del lenguaje en las aulas como eje del proceso de formación crítica del ser humano.

Por su parte Pablo González Casanova (2001), en su sociología crítica basada en la interpretación histórica dialéctica, aborda los procesos democráticos en México, a partir de contrastar procedimientos estadísticos y empíricos. En este marco sociohistórico, destaca la lucha por el conocimiento desde la crítica a la privatización de las universidades y la reducción en los currículos de contenidos y ciencias vinculadas al humanismo que revelen la importancia de una educación con enfoque humanista, y que simultáneamente actúe en contra del reduccionismo educativo y de la mercantilización formativa, dada la ola neoliberal que tiende a la transformación de todos los bienes sociales en mercancías.

Bajo esta lógica, resultan necesarios los fundamentos educativos que vayan en contra de la privatización de conciencias y de la concepción de la educación y del educando como mercancías del modelo capitalista, como lo plantea González Casanova (2001). Su propuesta es trascender la eficiencia como criterio central en la formación profesional, que permite la adaptabilidad de los individuos a la reproducción del modelo capitalista.

Para contrarrestarlo se deben aprovechar de manera adecuada las posibilidades que ofrece el avance tecnológico en el ámbito educativo superior, orientando una verdadera calidad educativa, desde un pensamiento crítico y experimental, que conforme la capacidad de pensar y actuar de manera dialéctica. Es en este sentido que González Casanova retoma las redes de enseñanza-aprendizaje freireanas para plantear alteridades educativas a la lógica de mercado. De esta manera, le otorga centralidad al humanismo en la formación de individuos, que sólo puede reconocerse en la democracia con perspectiva de liberación, bajo la necesidad de construir conocimientos en un enfoque de saber democrático que permita repensar las tecnociencias y las ciencias de la complejidad con una perspectiva de liberación de los pueblos dominados y explotados por el modelo económico y social contemporáneo (González Casanova: 2009).

En esta misma línea de pensamiento se encuentran Moacir Gadotti (2003), quien propone la perspectiva comprensiva del significado de la educación, con nociones de producción y reproducción de la sociedad contemporánea, por lo que constituye una crítica a la orientación mediática entre la historia y el sujeto en la deconstrucción cultural y educativa guiada por los lineamientos económicos mundiales.

La propuesta de Gadotti se orienta a la forma de educar para otro mundo posible, en congruencia con el sustento del Foro Mundial de Educación, y centra sus aportes en el desarrollo de alternativas al proyecto político pedagógico neoliberal, que se opera mediante las políticas educativas y en particular los programas de educación virtual. Los elementos centrales de la argumentación de Gadotti provienen de la concepción freireana sobre la educación emancipadora, fundada en el respeto, la convivencia, la interculturalidad, la complejidad, en suma, en una lucha por la educación con carácter multicultural, ya que sus argumentos sustentan básicamente la igualdad entre los seres humanos (Gadotti, 2003).

Asimismo, reconoce la diversidad humana como principio central, lo que representa una ruptura con el pensamiento neoliberal y su concepción de la educación como mercancía estandarizada. Además, delimita con claridad la dimensión humanista de la educación en la alteridad que supera la lógica deshumanizadora del capital, y le otorga a la educación un papel fundamental en el proceso de humanización del hombre y del cambio social.

De esta manera, la educación en clave humanista se enfoca a la transformación del modelo actual, en el cambio de la forma de producir y reproducir las relaciones sociales existentes, con base en la precondición de la educación transformadora para construir un proyecto de sociedad en el que el ser humano sea rescatado en su plenitud, del yo y del nosotros, es decir, la primacía de lo social sobre lo económico (Gadotti: 2003).

Es así, como el conocimiento constituye el ámbito fundamental de la realización humana, en esta perspectiva emancipadora de la educación, las TIC contribuyen a la emancipación de los excluidos, siempre y cuando sean parte del proyecto político-pedagógico liberador y participativo para la educación ciudadanía (Gadotti: 2003). De ahí la importancia de asentar nuevos elementos de organización socioeducativa en la que la valorización del ser humano sea el eje de los elementos formativos, ya que, en este contexto de construcción de conocimiento, le compete a la escuela orientar e impulsar este proceso para la realización humana, dado que la educación a distancia no sólo debe ser modernizada desde el ámbito tecnológico, sino transformada desde el ámbito social (Gadotti: 2003).

En torno al Humanismo Tecnológico

Para una aproximación conceptual del humanismo tecnológico, es necesario abordar las corrientes que tradicionalmente expresan posiciones antagónicas, y hacen parecer imposible el vínculo entre el humanismo y la tecnología negando el humanismo

tecnológico. A continuación, se abordan ambas posturas desde la premisa de ser formas antagónicas e irreconciliables, ideológica y conceptualmente, para posteriormente entender el humanismo tecnológico, en función de las características de la sociedad contemporánea, bajo la premisa de una cultura cuyas relaciones sociales se encuentran mediadas por la tecnología de forma trivial, por lo que es necesario develar la función y desarrollo de la tecnología con sentido humano.

En principio, es importante trascender estas visiones antitéticas entre humanismo y tecnología, para dar lugar a un enfoque acorde con la complejidad de las relaciones sociales mediadas por la tecnología, y superar dualismos conceptuales que impiden una mejor comprensión de su naturaleza, en momentos de constante cambio.

El análisis de elementos conceptualmente contradictorios en el humanismo tecnológico debe iniciar abordando el humanismo, lo que a primera vista parece incongruente por presentar la concepción humanista como crítica del propio humanismo tecnológico. No obstante, en la orientación filosófica tradicional, el carácter ontológico es restrictivo a la comprensión del hombre como depositario de una esencia humana inmodificable e infranqueable a las condiciones específicas del momento sociohistórico.

La concepción del humanismo se plantea desde una perspectiva universal y ahistórica de la determinación racional del ser humano en sí mismo, abstrayéndose de referencias espaciales y temporales, por tanto, de toda vinculación histórica. Ante esta argumentación, la disociación histórica del ser humano le concede un valor intrínseco a la voluntad humana (Velasco: 2009).

Con esta base conceptual del humanismo, concebido como una cualidad ontológica del ser humano, se construye una óptica que no admite la influencia dialéctica del contexto social, lo que es cuestionable en esta concepción.

En oposición, dado que se busca cimentar la acción humana en torno a la capacidad de pensar, como distintivo del hombre, se plantea la existencia humana en correspondencia con el espacio sociohistórico, sin esencia propia e inalienable. Esta perspectiva pretende trascender el humanismo universalista e inherente a la condición humana, que no considera la capacidad del hombre para modificar su entorno. Es necesario, entonces, partir de la noción del humanismo constituida desde diversos contextos sociohistóricos, que de hecho le dan sentido.

El homocentrismo, universal y ahistórico, representa prejuicios ideológicos en la concepción del hombre en su relación con el entorno, y que en todo caso constituyen falsas premisas sobre las cuales se concibe como impensable la construcción de un humanismo, que otorgue significado a las relaciones humanas fundadas en torno al complejo científico tecnológico (Orihuela: 2013).

Con esta base, se reconoce que la auténtica dignidad humana está constituida en su relación dialéctica con el entorno. El ser humano desde esta lógica, mora en la concepción sobre sí mismo y la realidad observada, realidad construida a partir de la comunicación con los demás en determinado espacio y momento histórico.

El humanismo se entiende integral, incluyente de la propia cultura, que implica la asimilación de los valores humanos y éticos que permiten una formación integral de la persona, contemplando el aspecto de realización a partir de una jerarquía activa de virtudes que conciben la dignidad humana. Así, se estaría definiendo la naturaleza humana a partir de la interacción y relación dialéctica con el entorno, desde esta perspectiva se trata de una concepción ontológica que adquiere ciertas subjetividades sujetas a esta relación (Orihuela: 2013).

La historicidad otorga identidad al ser humano como tal con bases éticas por lo que aquí se considera, la perspectiva humanista como formas de convivencia de los seres humanos entre sí y su propio

entorno, con el propósito de satisfacer necesidades materiales y espirituales que desarrolle su dignidad y emancipación. Tal como sostiene Orihuela (2013), la concepción tradicional del humanismo plantea un carácter ahistórico del término, fundamentando valores ideológicos que llevan al ser humano a constituirse invariablemente en valores sociales, morales, religiosos e ideológicos, propios del ser humano en contextos históricos disímiles.

El humanismo tradicional fundamenta la concepción del hombre centrada en sí mismo de forma autónoma, bajo una concepción del hombre como fin y valor superior según Sartre (2006), a diferencia de la filosofía partidaria del ser humano en desarrollo integral, es decir, en relación con lo que está fuera de sí mismo, y que de hecho le otorga la posibilidad de existir como ser humano. Relación que alude a una concepción humanista con perspectiva social e histórica comandada por el complejo de relaciones sociales y su entorno, entendiendo el desarrollo del ser humano a través de la subjetividad que despliega en su relación con este, así como su realización humana otorgándole libertad, dignidad y capacidad de decisión sobre sí mismo para transformar su entorno.

Se trata de destacar el fundamento humanista a partir de la idea de conciencia y libertad de los seres humanos, como sujetos de transformación y transformadores de la realidad a partir de la concepción freireana, relativa al proceso de humanización mediante la inserción crítica del sujeto en su propio entorno. Esta es la verdadera concepción del ser humano como tal, inserto en una dinámica dialéctica con su entorno, en una concepción social del ser humano, que sirve de base para el planteamiento de una formación humanista que conlleve al desarrollo de seres humanos conscientes y preocupados de su contexto.

La modernidad, asociada al capitalismo, tradicionalmente se opone al humanismo, visto desde la tecnología, porque esta se fundamenta en nociones científico-positivistas de pensamiento que se orientan a la cuantificación de metas y logros, y dan lugar al análisis lógico-científico para la comprensión del mundo. La

racionalidad del ser humano constituye la base del desarrollo tecnológico vinculado a vertiginosas innovaciones que posibilita la modernidad y el incremento productivo, que ha sido la principal motivación para el avance de la ciencia y la tecnología y ha constituido una forma de dominación social basada en la organización de la estructura económica.

En la modernidad, el avance científico-tecnológico no se prescribe para el desarrollo del ser humano, ya que según José Orihuela (2013), se concibe de forma determinista, prioritaria y central. Este determinismo tecnológico se presenta como un elemento ideológico que concibe la construcción de un conjunto articulado de avances científico-tecnológicos como sustento sin *qua non* de la base material de la propia existencia humana, planteamiento que debe ser cuestionado, ya que la tecnología constituye únicamente un medio para la adaptación del ambiente en que el hombre se desarrolla, es decir, la tecnología constituye entornos artificiales para la satisfacción de necesidades del hombre, pero no determina su existencia (Echeverría: 2000).

Así, la modernidad subsume el control social en la estructura económica capitalista, cuyos objetivos son el crecimiento económico y el incremento de la acumulación de riqueza a nivel global en pocas manos. La homogeneidad cultural propuesta por la modernidad comprende ideas que son difundidas universalmente y buscan la reproducción política y social en la que el avance tecnológico se concibe como el desarrollo por sí mismo, no como un medio para el bienestar humano. Por ello, es menester cuestionar el determinismo tecnológico que concibe al complejo científico-tecnológico como una construcción independiente de la sociedad que le ha dado lugar.

Con estos planteamientos en torno a la tecnología, se justifica y promueve la normalidad del carácter cambiante de la sociedad contemporánea debido al acelerado proceso de avance que presenta el complejo científico-tecnológico, pero esta condición es sólo una forma ideológica que intenta justificar la ruptura del tejido social

que provoca la barbarie del capitalismo neoliberal. Se trata de la modernidad líquida que destaca la transitoriedad de las relaciones sociales contemporáneas, la cual se origina en vínculos humanos impregnados de precariedad por lo efímero de la estructura social actual (Bauman: 2003).

La modernidad líquida explica los aspectos inestables de la sociedad, en donde no hay definiciones claras, precisas, duraderas. Se advierte que, en la sociedad contemporánea, los ideales de la modernidad han sido exacerbados, y se expresan en formas culturales insertas en una sociedad de consumo. El desarrollo no está dispuesto para la satisfacción de necesidades sociales, sino en la creación de nuevas necesidades, crecientes, insaciables (Baudrillard, 2009). La cultura desde este enfoque se construye servilmente a los objetivos del mercado, asentando formas de relación que “seducen” a la permanente insatisfacción de la sociedad, haciéndola proclive al consumo desmedido (Bauman: 2011).

En ese sentido, el ser humano es cosificado, la sociedad toda se percibe como mercancía de consumo potencial disponible en el mercado, cada vez más amplio, cada vez más voraz. La necesidad de competir para insertarse en la dinámica económica, potencia la individualidad en detrimento de la sociabilidad. De ahí, que la modernidad líquida expresa formas de construcción social permeadas de ambigüedad y debilidad en los vínculos y relaciones humanas. La modernidad líquida precisa formas de relación social y construcción cultural permeada de “desechabilidad”, según lo refiere Bauman (2006), que lleva a una supervivencia social basada en la eficiencia, en la rapidez con que los productos son relegados como desperdicios.

La tendencia global de la modernidad permea las formas de relación social hacia vínculos humanos conformados en un ambiente cambiante, precoz, transitorio; situando contextos variables en los que la construcción de la vida trastoca la conformación de las relaciones sociales, que se presentan como efímeras ante

concepciones individuales del ser humano en competencia, frente a cambios incesantes (Bauman: 2013).

La variabilidad de las formas sociales se explica por el acelerado avance tecnológico a nivel global, planteando formas de relación social que parecieran presentar caducidad de identidad social, dado que la “supervivencia” individual ante la exigencia de criterios de eficiencia abarca formas de relación sustentadas en la cualificación más que en el sustento de valores para la convivencia social. La sociedad contemporánea, que se percibe y se trata como una red, más que como una estructura, imposibilita plantear perspectivas sociales a largo plazo (Bauman: 2007).

No obstante, el “devenir” científico-tecnológico aparece como un fenómeno separado de las características socioculturales que le dan lugar, y pareciera puntualizar procesos ajenos al orden cultural y social donde el problema no radica en los medios que la sociedad utiliza para relacionarse, sino en la frágil concepción social producto de la modernidad líquida, que influye y es influida por construcciones individuales efímeras, cambiantes, continuas.

Los procesos culturales de los cuales surgen las prácticas científico-tecnológicas son a la vez influenciados por la multiplicidad de transformaciones sociales y comunicativas que trae consigo la incorporación de las TIC. Por ello es importante, sentar las bases para que la cultura y estructura social no sean más subordinadas a la lógica del capital. La tecnología por sí misma, no es capaz de moldear la organización social, dichas modificaciones ocurren por la mediación social y cultural del uso de la tecnología.

Si bien, la modernidad constituye un camino sinuoso, si no es que simulado, hacia la construcción de sociedades democráticas, está el enfoque humanista que afianza el origen y sentido de lo humano, fundamento de su propia dignidad y bienestar como fin último de la transformación social, utilizando la tecnología como medio para lograrlo, considerando que esta se compone de formas ideológicas determinadas socialmente, y en ese sentido, constituye una representación de la propia realidad y su funcionamiento (Orihuela: 2013).

Por tal motivo, se hace necesaria una concepción distinta de modernidad, que sea pertinente al contexto sociohistórico que vivimos como la transmodernidad, la cual trasciende a la modernidad y la posmodernidad, sustentada en la participación de culturas y sociedades que no gozan de sus beneficios y que, a partir de ahí, contribuyen a construir una alternativa desde la exterioridad eurocéntrica aportando interpretaciones que son más cercanas a la realidad de cada sociedad, bajo el fomento del diálogo intercultural.

Así, el planteamiento de posiciones emergentes, que permitan el diálogo entre culturas, traza formas de apertura mutua de las comunidades para el intercambio de ideas y el enriquecimiento cultural, en la búsqueda de una humanidad común.

En esta lógica, Dussel (2005) plantea la visión crítica de las culturas llamadas periféricas, y sostiene la transmodernidad como una perspectiva fuera del eurocentrismo. Es aquí donde las culturas latinoamericanas cobran relevancia en el desarrollo, con su resistencia cultural construida en formas sociales en torno al diálogo intercultural transversal.

Así, se conforma una estructura de valores que corresponde a la alteridad basada en la riqueza cultural de quienes han sido expulsados de la modernidad y que, sin ignorar el auge tecnocientífico, que es un producto sociohistórico, han enriquecido la cultura transmoderna a través del diálogo.

En la delimitación teórico-conceptual del humanismo tecnológico, se establecen formas de aplicación científico-tecnológica con fines sociales. Esta argumentación se realiza a partir un conjunto de principios, valores y prácticas que llevan a la negociación continua de las fronteras entre lo tecnológico y lo humano, por lo que esta concepción aporta, en todo caso, nuevas formas epistemológicas en la relación del humanismo y el complejo tecnológico, que conlleva a replantear constantemente las fronteras del saber y con ello nuevas representaciones del mundo (Rojas: 2013).

Desde el humanismo tecnológico, el hombre orienta la ciencia y su utilización técnica al servicio del ser humano y constituye una base conceptual que justifica el cambio tecnológico para el continuo bienestar del género humano por sobre la tecnificación como tal, lo que implica en cierto modo humanizar la ciencia y la tecnología (Mora: 1979).

De este modo, se plantea el humanismo tecnológico como la conjunción de la filología y la informática, resultado de la combinación del fundamento humanista del ser humano transformador de sí mismo y del entorno que lo rodea. El humanismo tecnológico es un movimiento filosófico para el desarrollo del ser humano, comprendido como ser histórico y social, que se construye a sí mismo a través de la interrelación retroalimentativa y auto constitutiva con el entorno, a través de la capacidad del hombre de modificarlo basado en el desarrollo técnico (Orihuela: 2013).

Así, se conciben las innovaciones científico-tecnológicas desde el reconocimiento de la complejidad, profundidad y riqueza semántica del pensamiento humano, que no puede ser reproducida ni imitada por un producto tecnológico. Se alude al uso de la tecnología como apoyo a la comprensión y el análisis de la realidad, como elemento para traspasar las barreras en los campos del conocimiento y permitir el desarrollo humano (Rojas: 2013).

Partiendo de esta premisa, se puede señalar un nuevo paradigma en las relaciones sociales que poco a poco tiene algunos aportes en el sentido de que los instrumentos tecnológicos, diseñados como medios para facilitar la calidad de la vida humana, cambian radicalmente las formas en que el hombre se relaciona con sus pares y su interacción con el mundo (Lopera: 2015).

Se trata de una aproximación ética en el uso de las TIC, en el sentido de comprender las formas de estructuración social, con el fin de lograr el desarrollo de libertad, igualdad y solidaridad entre los seres humanos. La relevancia de la acepción del humanismo tecnológico se enfoca a la configuración y transmisión de ideas

y valores, en el desarrollo de actitudes de convivencia con los demás seres humanos, y justamente esta concepción, lleva a la construcción de nuevos espacios de socialización (Blázquez: 2001).

El humanismo tecnológico se sirve entonces de estos elementos informáticos, pero los considera insuficientes, por lo que busca complementarlos con el cuestionamiento profundo al uso deshumanizante de la tecnología y sustentar formas de aprendizaje concientizadoras. La tesis central del humanismo tecnológico se orienta a la redefinición de la función social de la tecnología como medio para el bienestar humano (Fernández: 1999).

Los medios son simplemente eso, por ello no aseguran por sí mismos la emancipación y el bienestar humano, esta es una tarea que compromete a la racionalidad del ser humano en toda su extensión: su pensamiento crítico, su juicio ético y su sensibilidad existencial. Esta capacidad es la que permite la comprensión de significados, más allá del simple procesamiento de información, sentando las bases de la transformación de significados, y la creación de otros nuevos, como fundamento de la construcción cognitiva (Benítez: 2000).

Dado lo anterior, es sustancial contrarrestar la simpleza de planteamientos que sobreestiman la tecnología por sí misma, concibiendo en esta y fuera del hombre las posibilidades del desarrollo de la humanidad. El riesgo se encuentra en considerar la necesidad tecnológica como forma de adaptación del ser humano a la tecnología en el ámbito de la cotidaneidad, haciendo cuestionable la pertinencia de los desarrollos científico-tecnológicos al servicio del ser humano (Ugarte: 2011).

Ambientes virtuales de aprendizaje basados en el humanismo tecnológico

Un Ambiente Virtual de Aprendizaje, como un espacio educativo en el que se establecen relaciones sociales que permiten el proceso de aprendizaje mediado por tecnología, debe establecer un vínculo con el humanismo tecnológico, que plantea la re-significación del humanismo temporal e histórico, así como de la transmodernidad plural y democrática para reforzar el fundamento del Humanismo Tecnológico como forma de destacar la dignidad y el valor humano, a través de la construcción cultural basada en el diálogo crítico.

Un Ambiente Virtual de Aprendizaje, basado en el humanismo tecnológico, debe permitir evaluar la validez y coherencia del conocimiento que se construye en los ámbitos virtuales con base en las relaciones educativas generadas, dado que deben corresponder con la realidad social en la que éste se desarrolla.

Esta concepción social del entorno virtual como un espacio de aprendizaje, debe permitir verificar la pertinencia del proceso de conocimiento, es importante encontrarse conectados por medio de redes, de formar nuevas ideas, y cuestionarlas en las redes cognitivas y conceptuales, como forma de concretar estas relaciones de conocimiento (Siemens: 2007).

De tal forma que un ambiente virtual de aprendizaje, basado en el humanismo tecnológico debe partir del análisis, descripción, explicación e interpretación de eventos ocurridos en la sociedad, ya que a partir de la pluralidad que aporta el término transmodernidad, se puede apuntar hacia el ser humano más allá de su razonamiento, destacando la capacidad de situarse a sí mismo como actor fundamental de los procesos socioculturales que dan lugar al desarrollo y utilización tecnológica en la educación.

Esta concepción enfatiza el desarrollo de visiones alternativas que se despeguen de los límites epistemológicos de la modernidad hacia un conocimiento crítico del ser humano para una conformación emergente de la vida y el pensamiento social.

Un ambiente virtual de aprendizaje basado en el humanismo tecnológico debe contrarrestar el desarraigo social proveniente de la universalización de la tecnología y la reducción de todo conocimiento a mera información (Molinuevo: 2006).

El estudio sociológico de las relaciones sociales en un AVA constituye un elemento fundamental para desarrollar modelos educativos que consideren las características y necesidades individuales del estudiante, desde una perspectiva social, en el sentido que la educación virtual tiene también el objetivo de formar el sujeto social que incluye la integralidad del sujeto, constituida por conocimientos, costumbres, sentimientos, ideas y creencias para actuar en sociedad. Los procesos culturales de los cuales surgen las nuevas prácticas científico-tecnológicas son a la vez influenciados por la multiplicidad de transformaciones acaecidas en las relaciones sociales y comunicativas por el uso de las TIC.

El humanismo tecnológico plantea la necesidad de redefinir las instituciones y los roles sociales, para que sean orientados sólidamente a la formación integral de los sujetos, porque las culturas y las prácticas sociales no deben ser subordinadas a la lógica del capital. La tecnología por sí misma no es capaz de moldear la organización social, dichas modificaciones ocurren por la mediación social de la tecnología, ya que las determinaciones de nuevas construcciones culturales crean nuevas estructuras de relación y de hecho determinan el avance y enfoque de la tecnología.

Por tanto, surge la necesidad de plantear una organización del aprendizaje centrado en un paradigma educativo que contemple al humanismo tecnológico como un fundamento de la formación de individuos capaces de una praxis liberadora, con el uso de la tecnología que contemple el desarrollo de saberes hacia un bienestar colectivo e instrumento de la proyección de la naturaleza humana en desarrollo de su perfeccionamiento y como instrumento de su libertad (Mora: 1979).

La discusión y análisis de la utilización digital en procesos sociales, como lo es la educación, se centra en el sentido utópico de la tecnología, situada por encima del sujeto, por encima de su carácter humano. La crítica central es al desarraigo social de los procesos humanistas, provenientes de la universalización de la tecnología y la reducción de todo conocimiento a mera información (Molinuevo: 2006).

Por tal motivo, las acepciones en torno al humanismo tecnológico deben partir del análisis científico de la estructura social; se trata del estudio del funcionamiento de las relaciones sociales partiendo del análisis, descripción, explicación e interpretación de eventos ocurridos en la sociedad, por lo que fenómenos educativos, interpretados como actos sociales, aportar elementos analíticos de explicación de estos con fines de formación humanista en la educación virtual.

Esta es la trascendencia del análisis del humanismo tecnológico en la educación virtual, dado que el estudio sociológico de dichas relaciones sociales en un Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA), constituye un elemento fundamental para desarrollar modelos educativos que consideren las características y necesidades individuales del estudiante, desde una perspectiva social, en el sentido que la educación virtual tiene también el objetivo de formar el sujeto social, que incluye la integralidad del sujeto, constituida por conocimientos, costumbres, sentimientos, ideas y creencias para actuar en sociedad.

Conclusiones

Las profundas y constantes transformaciones en la sociedad contemporánea tienen implicaciones directas en el ámbito educativo; en este contexto, la educación superior en México requiere de innovación en sus diversas dimensiones que contribuyan a desarrollar la formación de los estudiantes, que los forme como actores capaces de transformar su entorno por el bienestar común.

Las instituciones educativas centradas en el desarrollo de estrategias de intervención educativa en un AVA deben realizar propuestas con carácter innovador, en el sentido de considerar la complejidad de las relaciones sociales que subyacen al uso de la tecnología en un aula virtual.

Partir de un sentido humanista de la educación, resulta claro el compromiso de asumir un papel activo en el estudio y directrices que guíen las formas de acción social y educativa que comprende el cambio tecnológico, con perspectiva interdisciplinaria de la relación hombre-tecnología, ya que posibilita distinguir elementos desde diversos enfoques sobre las consecuencias culturales y sociales que trae consigo el uso de la tecnología digital en los procesos educativos.

Se trata de la construcción de una aproximación ética en el uso de las TIC en los ámbitos educativos virtuales, dado que la sociedad contemporánea requiere del fortalecimiento de la capacidad de procesar la inmensa cantidad de información de que se dispone, a través del desarrollo de las nuevas tecnologías y las formas de relación sociales que permiten su transformación en conocimiento necesario para cambiar nuestro entorno.

El humanismo tecnológico en la educación virtual es relevante porque resignifica el humanismo actual e histórico, así como la transmodernidad plural y democrática, para reforzar el fundamento del Humanismo Tecnológico como la forma de destacar la dignidad y el valor humano, a través de la construcción cultural basada en el diálogo crítico, ya que a partir de la pluralidad que aporta el término transmodernidad, se puede apuntar hacia el ser humano más allá de su razonamiento, destacando la capacidad de situarse a sí mismo como actor fundamental de los procesos socioculturales que dan lugar al desarrollo y utilización de las TIC. Se enfatiza el desarrollo de visiones alternativas que se despeguen de los límites epistemológicos de la modernidad hacia un conocimiento crítico del ser humano para la conformación emergente de la vida y el pensamiento social.▼

Bibliografía

- Baudrillard, Jean (2009). *La sociedad del consumo. Sus mitos, sus estructuras*. Madrid: Siglo XX.
- Bauman, Zygmunt (2003). *Modernidad líquida*. México: FCE.
- Bauman, Zygmunt (2006.) *Vida Líquida*. España: Espasa.
- Bauman, Zygmunt (2007). *Tiempos líquidos*. España: Tusquets Editores.
- Bauman, Zygmunt (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. México: FCE.
- Benítez G. Ramón (2000). La educación virtual. Desafío para la construcción de culturas e identidades, *Ponencia, Congreso Proyección de la Integración Latinoamericana en el siglo XXI. Mesa IV Políticas culturales e identidad latinoamericana*. Disponible en: www.investigacion.ilce.edu.mx/panel.../doc/c37laeducacionvirtualq.pdf, consultado 08 noviembre 2014
- Blanco M., Rogelio (1996). Un clásico del siglo XX: John Dewey. *Revista de Educación*, núm. 311, págs. 397-407.
- Blázquez Entonado, Florentino (2001). *Sociedad de la información y comunicación*. Mérida: Junta de Extremadura, Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Chomsky, Noam (2006). *Sobre democracia y educación*, Vol. 2. España: Paidós-Ibérica.
- De Torre Gamboa, Miguel (2004). *Del humanismo a la competitividad: el discurso educativo neoliberal*. México: UNAM.
- Dewey, John (1971). *Democracia y educación*. Buenos Aires: Losada.
- Dussel, Enrique (2005). *Transmodernidad e interculturalidad*. UAM, México
- Echeverría, Javier (2000). *Quince propuestas para una política educativa del tercer entorno*. Instituto de Filosofía, CSIC. Disponible en: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/127592.pdf, consultado 25 junio 2015.
- Fernández, David (1999). ¿Qué es la educación humanista? Aportaciones y pendientes, ITESO, *Revista Sinéctica* No.15, jul-dic 1999

- Freire, Paulo (1970). *Pedagogia do oprimido*. Rio do Janeiro: Paz e Terra.
- Freire, Paulo (1969). *La educación como práctica de la libertad*. Montevideo: Tierra nueva.
- Freire, Paulo (1994). “Enseñar-aprender, Lectura del mundo-lectura de la palabra” en *Cartas a quien pretende enseñar*. EDT. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Sao Paulo: Paz e Terra.
- Freire, Paulo (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Freire, Paulo (2011). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI.
- Gadotti, Moacir (2003). *Perspectivas actuales de la educación*. México: S. XXI.
- González-Casanova, Pablo (2001). *La universidad necesaria en el siglo XXI*. México: Era.
- González-Casanova, Pablo (2009). *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y CLACSO.
- Llano, Alejandro (2000). *Humanismo y tecnología en la sociedad del conocimiento*. Revista de Antiguos Alumnos, diciembre, pp. 11-18.
- Lopera Pérez, Oscar David (2015). El lenguaje, un desafío en la virtualidad. Revista *Reflexiones y Saberes*, 2 (3), 36-44. Disponible en: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/677/1208>
- Molinuevo, José Luis (2004). *Humanismo y Nuevas Tecnologías*. Madrid: Alianza.
- Molinuevo, José Luis (2006). *La vida en tiempo Real, la crisis de las utopías digitales*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Mora, Pablo (1979). *Proyección del humanismo tecnológico*. Venezuela: Universidad Nacional Experimental del Táchira UNET
- Orihuela Guerrero, José (2013). *El humanismo tecnológico, una propuesta para reactivar el proyecto emancipatorio más allá de la postmodernidad*. España: Círculo Rojo.

-
- Rifkin, Jeremy (2011). *La Tercera Revolución Industrial. Cómo el poder lateral está Transformando la energía, la economía y el mundo*. España: Paidós.
- Rojas Castro, Antonio (2013). Las humanidades digitales, principios, valores y prácticas. Universitat Pompeu Fabra, *Janus*, No. 2, 74-99. Disponible en: https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/21517/Rojas_Castro_A-Janus-2013_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Siemens, George (2007). *Conectivismo: una teoría de aprendizaje para la era digital*. Colombia: Ministerio de Educación. Proyecto Uso de Nuevas Tecnologías y Metodologías en Educación Superior. Disponible en: http://cognitivista.ecosur.mx/pluginfile.php/243/mod_forum/attachment/1/SIEMENS%20Conectivismo%20teor%C3%ADA%20para%20siglo%20XXI.pdf.
- Sartre, Jean Paul (2006). *El existencialismo es un humanismo*. México: UNAM.
- Ugarte, Javier (2011). *La relevancia de José Ortega y Gasset en las nuevas discusiones sobre la técnica. Repensando el concepto sobre naturaleza*. Documentos de Trabajo: Sociología en Lengua Castellana (DTSC), Nº 2, pp.1-8.
- Velasco, Ambrosio (2009). *Humanismo*. México: IIS-UNAM.